PIEZAS DE SINGULAR INTERÉS, EN LA COLECCIÓN DEL M.M.M. (12)



PIEZAS Nº 1962- 205/206: Pareja de pistolas de cinto o charpa, manufactura catalana, hacia 1790. Cañones longitud 200 y 191 mm. respectivamente, ochavados y decorados con filigrana de plata en su primera mitad, facetados en el resto, con anillo de refuerzo en la boca, diámetro de ánima 18 mm, con punzón de arcabucero: ANGE/LATS (¿Pere Angelats?). Llaves "á la francesa" inscritas JSPH DEOP (Joseph Deop). Caja de caña entera con guarniciones de latón, labradas y decoradas con medallones de plata. La longitud total de cada arma es de 352 y 330 mm. respectivamente.



PIEZAS Nº 1967-27/28: Pareja de pistolas de cinto o charpa, manufactura catalana, hacia 1800. Cañones longitud 148 mm, ochavados y decorados con filigrana de plata en su primera mitad, cilíndricos en el resto, con anillo de refuerzo en la boca, diámetro de ánima 17 mm, con punzón de arcabucero en cada uno: Fco/COM/AS (Francesch Comas). Llaves "á la española", punzonadas EUD//MO/LAS (Eudald Molas). Caja de caña entera con guarniciones de latón, labradas y decoradas con medallones de plata. La longitud total de cada arma es de 263 y 260 mm. respectivamente

LAS LLAVES "Á LA FRANCESA" Y "Á LA ESPAÑOLA" EN ARMAS CATALANAS

En el modelo de fusil aprobado el año 1717, primero de los reglamentarios españoles, Felipe V había impuesto la utilización de una llave "á la francesa", y fueron llaves de este tipo las que caracterizaron toda la producción de los modelos de munición realizada en las RR.FF. de Placencia hasta el año 1789, que Carlos IV ordenó su sustitución por una llave "á la española". No ocurrió lo mismo en la fábrica de Cataluña, donde la manufactura de armamentos de munición reunió modelos con distintos tipos de llave: "á la española", "á la francesa" y "á las tres modas".

Ello que se debió a que en las RR.FF. de Placencia la producción estaba destinada al Ejército regular, era constante y en el caso de los fusiles, sin límite de cantidad, mientras que en Cataluña la fabricación de armamentos de munición obedecía a contratos puntuales por un determinado número de armas, las requeridas generalmente para equipar unidades de reciente creación, y las "muestras" a que ajustar la producción eran distintas a las utilizadas en las de las RR.FF. de Placencia.

Es sabida la preferencia de las tropas por la llave "á la francesa", al ofrecer su limpieza menor dificultad, pero entre los denominados "particulares", definición que englobaba a cuantos utilizaban armas "comerciales", la llave "á la española" era la preferida, por considerarse mucho más segura y resistente. En Cataluña, durante el siglo XVIII la llave que se diría fabricada en mayor proporción, tanto en armamentos comerciales como en los de munición, fue aquella "á la española" en su variante influenciada por la llave "á la francesa", la denominada "catalana" que también aparece en la rara producción comercial vasca de esta época. La manufactura de armamentos comerciales con llaves "á la francesa" sería inusual, pero su existencia se demuestra en la pareja de pistolas que constituyen piezas Nº 1962-205/206 de la Colección del M.M.M.

Coincidiendo con la fecha en que Carlos III ordenó que en los armamentos de munición figurase la llave "á la española", se diría cesó la fabricación de esta llave en su variante "catalana", y en la producción comercial también se impuso la llave "á la española" convencional. Son de este tipo las que figuran en la pareja de pistolas que constituyen piezas N° 1967-27/28 de la Colección del M.M.M.,

Juan L. Calvó Documentalista en el M.M.M.